Outlook

RE: CONCEPTO MODALIDAD INTERNADO FARO

Desde Claudia Marcela Quiceno Hoyos <Claudia.Quiceno@icbf.gov.co>
Fecha Lun 11/05/2026 14:12
Para Luz Stella Rodriguez Echeverry <Luz.Rodriguez@icbf.gov.co>
CC Andrea Diaz Morales <Andrea.Diaz@icbf.gov.co>; Liliana Judith Suarez Beltran <Liliana.Suarez@icbf.gov.co>; Ian Daniel Mejia Gomez <Ian.Mejia@icbf.gov.co>; Caterine Ramirez Arias <Caterine.Ramirez@icbf.gov.co>; Valentina Rojas Ruiz <Valentina.Rojas@icbf.gov.co>; Juan Camilo Marin Arango <JuanC.Marin@icbf.gov.co>; Juan David Montoya Mejia <Juan.Montoya@icbf.gov.co>

Buenas tardes, Apreciada Luz Stella:

En atención a su solicitud, me permito informarle que el día jueves se llevará a cabo la reunión FARO San Rafael. Por lo tanto, en el transcurso del día se le estará comunicando lo tratado en dicha reunión.

Cordialmente,

Claudia Marcela Quiceno Hoyos
Directora Regional
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23 entre Calles 3 y 4 Barrio Sesenta casas
Teléfono: 6067457901 Ext 610003
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Luz Stella Rodriguez Echeverry <Luz.Rodriguez@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 10:14
Para: Claudia Marcela Quiceno Hoyos <Claudia.Quiceno@icbf.gov.co>
Cc: Andrea Diaz Morales <Andrea.Diaz@icbf.gov.co>; Liliana Judith Suarez Beltran <Liliana.Suarez@icbf.gov.co>; Ian Daniel Mejia Gomez <Ian.Mejia@icbf.gov.co>; Caterine Ramirez Arias <Caterine.Ramirez@icbf.gov.co>; Valentina Rojas Ruiz <Valentina.Rojas@icbf.gov.co>; Juan Camilo Marin Arango <JuanC.Marin@icbf.gov.co>; Juan David Montoya Mejia <Juan.Montoya@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CONCEPTO MODALIDAD INTERNADO FARO

Buenos días directora
CLAUDIA MARCELA QUICENO HOYOS

En el seguimiento continuo que venimos realizando a la ejecución de la modalidad internado FARO, reiteramos nuestra preocupación frente a la baja cobertura que se mantiene, es una constante

recurrencia de abandonos, la semana pasada la coordinadora informa al 7 de mayo, ubicados 19, de los cuales el fin de semana reportan 6 novedades de abandonos irregulares.

En el mes de abril sólo se mantuvieron 8 cupos completos (30 días del mes)

Lo anterior está impactando negativamente la permanencia de los NNA. Es importante precisar que, aunque la modalidad está pensada para recibir NNA con perfiles diversos no se está logrando cubrir los 49 cupos asignados, esto genera una brecha significativa, además se continúan pagando costos fijos de cupos no utilizados, lo cual puede representar un riesgo de detrimento patrimonial y no se ajusta a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso del recurso público.

Como equipo de supervisión y analizando la situación, consideramos que se deben reducir cupos contratados, asegurando que la atención a los beneficiarios se adapte a la demanda real, es inviable la continuidad de la modalidad en estas condiciones.

A pesar de que el operador implementa actividades y acciones en el marco de convenios y estrategias de articulación estas no han sido efectivas, toda vez que no se logra mantener una adecuada cobertura respecto los cupos contratados.

Lo anteriormente expuesto dejamos a discrecionalidad de la dirección regional, la adopción de las acciones que considere pertinentes, de acuerdo con las situaciones que se vienen evidenciando y reportando desde la supervisión del contrato.

Cordial saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

LUZ STELLA RODRIGUEZ ECHEVERRY
Profesional Universitario
Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23, calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas
Teléfono: 6011 4377630 Ext. 610030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Luz Stella Rodriguez Echeverry <Luz.Rodriguez@icbf.gov.co>
Enviado: Lunes, 13 de Abril de 2026 16:52
Para: Kelly Dayan Leon Menchael <Kelly.Leon@icbf.gov.co>
CC: Claudia Marcela Quiceno Hoyos <Claudia.Quiceno@icbf.gov.co>; Liliana Judith Suarez Beltran <Liliana.Suarez@icbf.gov.co>; Juan David Montoya Mejia <Juan.Montoya@icbf.gov.co>; Juan Camilo Marin Arango <JuanC.Marin@icbf.gov.co>; Caterine Ramirez Arias <Caterine.Ramirez@icbf.gov.co>; Valentina Rojas Ruiz <Valentina.Rojas@icbf.gov.co>; Ian Daniel Mejia Gomez <Ian.Mejia@icbf.gov.co>; Emanuel Inerarco <Emanuel.Inerarco@icbf.gov.co>; Maria Eugenia Roa Barreto <maria.roa@icbf.gov.co>; Andrea Diaz Morales <Andrea.Diaz@icbf.gov.co>
Asunto: CONCEPTO MODALIDAD INTERNADO FARO

Buenas tardes

En atención a los seguimientos y visitas de supervisión realizado a la ejecución de cupos de la modalidad internado FARO, remitimos concepto frente a la baja cobertura de cupos.

Con base en la verificación efectuada, se evidencia una baja cobertura (13 cupos de los 49 habilitados), de acuerdo a la visita de supervisión realizada en el mes de marzo, observándose una alta recurrencia de abandonos irregulares, lo cual impacta de manera directa la permanencia de los NNA, la continuidad de los procesos de atención y la calidad del servicio prestado. Si bien la modalidad está diseñada para la atención de NNA con diversas condiciones y perfiles, lo que supone flexibilidad en la admisión, es evidente que en la práctica no se está garantizando la cobertura efectiva de los 49 cupos asignados, evidenciándose una brecha significativa entre la capacidad instalada y la atención real.

Esta situación genera ineficiencia en la ejecución de los recursos, toda vez el reconocimiento y pago de cupos no utilizados, lo que se puede configurar un riesgo que contraviene el principio de eficiencia, economía y responsabilidad en el gasto público.

En este sentido desde la supervisión se advierte, se deben tomar decisiones frente a la no cobertura de los cupos asignados y la sostenibilidad del servicio; en consecuencia, se hace necesario proceder a la disminución de cupos contratados, garantizando en todo caso la atención efectiva de los beneficiarios conforme a la demanda del servicio.

En virtud de lo anterior, es importante que se adelanten las acciones administrativas necesarias.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Luz Stella Rodriguez Echeverry
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23 calles 3 y 4 Esquina
Teléfono: 601 437 7630 Ext. 610020
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**